



Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 8 DE JULIO DE 2.016

Sres. Asistentes:**Alcalde:**

D.Eduardo Abascal Falces

Concejales:

D.Narciso Grijalba Díez

D^a Nuria García Benito

D^a. Cristina de Marcos Puente

D. Alberto Peso Hernáiz

D^a Raquel Gracia Martínez

D^a Naiara Montiel Rubio

D.Domingo García Prieto

D.José Ignacio López Caubilla

D. José Fernández Crespo

D.Daniel Zamorano Merino

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día ocho de julio de dos mil dieciséis, se reúnen, en primera convocatoria, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria a la que previamente han sido citados en forma reglamentaria, con un único punto en el orden del día:

Secretaria:

D^a. M^a Elísabet Arregui Sánchez

=====

MOCION DE CENSURA CONTRA EL ALCALDE D.EDUARDO ABASCAL FALCES

Abierta la presente sesión que ha sido convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio de Régimen Electoral General, por parte de la Secretaria de la Corporación se procede a dar lectura del citado precepto que literalmente dice:

Artículo 197 Moción de censura del Alcalde

1. El Alcalde puede ser destituido mediante moción de censura, cuya presentación, tramitación y votación se regirá por las siguientes normas:

- **a)** La moción de censura deberá ser propuesta, al menos, por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación y habrá de incluir un candidato a la Alcaldía, pudiendo serlo cualquier Concejales cuya aceptación expresa conste en el escrito de proposición de la moción.

En el caso de que alguno de los proponentes de la moción de censura formara o haya formado parte del grupo político municipal al que pertenece el Alcalde cuya censura se propone, la mayoría exigida en el párrafo anterior se verá incrementada en el mismo número de concejales que se encuentren en tales circunstancias.

Este mismo supuesto será de aplicación cuando alguno de los concejales proponentes de la moción haya dejado de pertenecer, por cualquier causa, al grupo político municipal al que se adscribió al inicio de su mandato.

b) El escrito en el que se proponga la moción de censura deberá incluir las firmas debidamente autenticadas por Notario o por el Secretario general de la Corporación y deberá presentarse ante éste por cualquiera de sus firmantes. El Secretario general comprobará que la moción de censura reúne los requisitos exigidos en este artículo y extenderá en el mismo acto la correspondiente diligencia acreditativa.

- **c)** El documento así diligenciado se presentará en el Registro General de la Corporación por cualquiera de los firmantes de la moción, quedando el Pleno automáticamente convocado para las doce horas del décimo día hábil siguiente al de su registro. El Secretario de la Corporación deberá remitir notificación indicativa de tal circunstancia a todos los miembros de la misma en el plazo máximo de un día, a contar desde la presentación del documento en el Registro, a los efectos de su asistencia a la sesión, especificando la fecha y hora de la misma.

- **d)** El Pleno será presidido por una Mesa de edad, integrada por los concejales de mayor y menor edad de los presentes, excluidos el Alcalde y el candidato a la Alcaldía, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación, quien acreditará tal circunstancia.

- **e)** La Mesa se limitará a dar lectura a la moción de censura, constatando para poder seguir con su tramitación que en ese mismo momento se mantienen los requisitos exigidos en los tres párrafos del apartado a), dando la palabra, en su caso, durante un breve tiempo, si estuvieren presentes, al candidato a la Alcaldía, al Alcalde y a los Portavoces de los grupos municipales, y a someter a votación la moción de censura.

De acuerdo con lo dispuesto en la letra d) del citado artículo 197 de la L.O.R.E.G. por parte de la Secretaria se constata que los concejales de mayor y menor edad son respectivamente, D. Narciso Grijalba Díez y D. Daniel Zamorano Merino. Por tanto se constituye la Mesa de Edad, compuesta por los citados concejales, actuando como Secretaria la de la Corporación.

Preside la Mesa de Edad el concejal D. Narciso Grijalba Díez, quien verifica que se mantienen los requisitos exigidos en el art.197 a) de la Ley Orgánica 5/1985, tal y como se acredita mediante la diligencia expedida por la Secretaria.

Se procede acto seguido a la lectura de la Moción de censura presentada en fecha 27 de junio de 2016 y que ha sido suscrita por los concejales D. Alberto Peso Hernáiz, D^a Raquel Gracia Martínez, D^a Naiara Montiel Rubio, D. José

Ignacio López Caubilla, D. José Fernández Crespo y D. Daniel Zamorano Merino, que literalmente dice lo siguiente:

“Los abajo firmantes, concejales del Ayuntamiento de Fuenmayor, EXPONEN:

Que el Ayuntamiento de Fuenmayor se encuentra en una situación de práctica ingobernabilidad motivada por la incapacidad del Alcalde para alcanzar los apoyos necesarios a su gestión en general y para aprobar los presupuestos municipales en particular así como para mantener una mayoría suficiente y estable para gobernar el municipio.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General vienen a presentar la presente MOCION DE CENSURA contra el Alcalde de Fuenmayor y ello sobre la base de los siguientes FUNDAMENTOS JURIDICOS:

Primero.-Conforme a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley Orgánica 5/85 del Régimen Electoral General, el Alcalde puede ser destituido mediante moción de censura.

Segundo.-Dicha Moción de Censura se tramitará según lo dispuesto en el mencionado artículo 197 de la Ley Orgánica 5/85.

Tercero.-La presente Moción de Censura se presenta por 7 concejales que constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación Municipal de Fuenmayor.

Cuarto.- Que los firmantes de este escrito, conforme a lo dispuesto en la legislación electoral, proponen como candidato a la Alcaldía del municipio de Fuenmayor a D.Alberto Peso Hernáiz, cuya aceptación figura como Anexo a este documento.

Quinto.-Que esta Moción de Censura se presenta ante el Secretario General de la Corporación para que conforme establece la ley, autentique las firmas de los concejales firmantes, solicitando que una vez diligenciado se nos entregue para su presentación ante el Registro General del Ayuntamiento.

Y en virtud de todo lo anterior

SOLICITAN:

Que se tenga por presentado este escrito, junto con el documento que se acompaña, por hechas las manifestaciones que el mismo contiene, se admita a trámite, se le dé el que la Ley prevé y por ello, se disponga lo necesario para el legal desarrollo de la Moción de Censura que se presenta, convocándose el Pleno Municipal a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de su registro y todo lo demás que en derecho proceda.

ACEPTACION DEL CANDIDATO A ALCALDE

D. Alberto Peso Hernáiz, concejal del Ayuntamiento de Fuenmayor ,ACEPTA su presentación como candidato a Alcalde del municipio de Fuenmayor en la moción de censura presentada el día 27 de junio de 2016, por los concejales siguientes: D. Alberto peso Hernáiz, D.José Fernández Crespo, D^a Naiara Montiel Rubio, D. Jose Ignacio López Caubilla,D^a Raquel Gracia Martínez, D. Domingo García Prieto, D. Daniel Zamorano Merino.”

Leída la Moción de censura por el Presidente de la Mesa de Edad, y antes de abrir el turno de intervenciones se puntualiza lo siguiente:

Antes de dar comienzo a la sesión y lectura a la moción, quisiera pedir al público asistente se abstengan de hacer comentarios o manifestaciones de cualquier tipo a los representantes municipales o por el propio público; rogándoles un comportamiento democrático por el buen desarrollo de esta

sesión sin que nos tengamos que ver obligados a tomar medidas de otro tipo, de cualquier manera desagradables para todos. Muchas gracias.

Inicia su intervención, D .Alberto Peso Hernáiz , candidato a Alcalde :

“Buenos días, como candidato propuesto por la Moción de Censura gracias al apoyo de IU, quiero agradecer al público asistente su presencia a esta hora intempestiva. Esto es un paso más que el Ayuntamiento da, no se van a cortar las calles ni la luz...Se ha llegado a un difícil acuerdo entre el Partido Popular e Izquierda Unida, aunque es cierto que en las dos últimas elecciones locales ha ganado el Partido Popular (en 2011: 5 concejales Partido Popular, 5 concejales Partido Socialista y 1 de Izquierda Unida y en 2015: 5 concejales del Partido Popular, 4 concejales del Partido Socialista y 2 de Izquierda Unida).

El Partido Popular ya dijo en su momento que quería gobernar por ser la lista más votada, pero que si por el bien del pueblo había un pacto de PSOE con IU, estaban dispuestos a ayudar en lo que fuera. Una vez roto aquél pacto, se han tenido conversaciones con Izquierda Unida y se ha llegado a un acuerdo, y si prospera esta sesión, habrá un Alcalde del Partido Popular gobernando con Izquierda Unida.

Lo único que pido ahora es serenidad y tranquilidad en los ánimos.”

Seguidamente ,D.Eduardo Abascal Falces, Alcalde-Presidente, manifiesta lo siguiente:

“Buenos días a todos y gracias por vuestra presencia.

Vecinos ,amigos, compañeros de la agrupación...veo a Alcaldes y concejales de otros municipios..se nota que hoy es un día importante en Fuenmayor, un día que pasará desgraciadamente a la historia negra del mismo.

Me ha costado un rato largo decidir de qué hablar en el día de hoy...tenemos tanto que contar...ojalá las paredes hablaran...Todos mereceis la verdad y yo pondría hoy muchos ejemplos de la crispación que unos pocos han traído durante tantos años a este Ayuntamiento...pero Fuenmayor no se merece esto. Lo que si quiero es dar las gracias:

-A todos los trabajadores, funcionarios de este Ayuntamiento y a todos aquéllos que de forma directa o indirecta han trabajado y trabajan al servicio de nuestro pueblo.

-Quiero dar las gracias a mis compañeros de la Agrupación Socialista de Fuenmayor y a mis compañeros del PSOE de La Rioja que desde el inicio de la democracia, han velado por el bienestar de nuestros vecinos.

-Por supuesto a todos los concejales y alcaldes socialistas (Enrique,César,Valentín y Carmen), que lo fueron durante años sin esperar nada a cambio.

-Y por último un agradecimiento especial a mis compañeros de equipo de gobierno: Nuria,Cristina y Narciso. Podéis estar orgullosos de vuestro trabajo durante este año en el que habéis logrado un Fuenmayor mejor.Como Alcalde os doy mi más sincera enhorabuena.

Este Salón de Plenos vive muchos acontecimientos a diario, actos políticos como éste, pero también celebramos actos más trascendentales, como por ejemplo las bodas civiles. ¿Y no os recuerda el acto de hoy a una boda? Pero a una boda de las antiguas, de aquellas que se hacían por negocios, para tener más tierras ó más poder... matrimonios sin amor, condenados al fracaso.

Cómo no va a estar este matrimonio condenado al fracaso si la palabra de los contrayentes no tiene valor, si se han pasado la legislatura mintiendo

descaradamente todas y cada una de las veces que nos hemos sentado con ellos para intentar llegar a acuerdos de todo tipo...

La última mentira a tan solo tres días de las elecciones generales, momentos en el que negaron descaradamente la moción que hoy estamos llevando a cabo, diciendo era tan probable como que se cayera un avión del cielo y después de estar meses preparándola..

Como votante no sé si yo me sentiría muy seguro si mis representantes fueran unos mentirosos tan descarados y estuviesen dispuestos a renunciar a sus principios y a sus ideales con tal de sentarse en un sillón...A mí me daría qué pensar.

¿Y cómo pueden llegar a esto? Dicen que lo hacen porque el pueblo está parado e ingobernable...Otra falta a la verdad: cualquier vecino pueden comprobar que esto no es así.

En solo un año hemos puesto en marcha el Centro Joven, hemos desarrollado con el AMPA el Banco de Libros, renovado suelo y baños de la Guardería, arreglado la Plaza de Tresses, hemos mejorado y ampliado los servicios de limpieza, hemos contratado a seis trabajadores adicionales, hemos reducido 400000 € la deuda municipal...etc

Este año hemos pasado de tener 700000 € en las cuentas municipales a más de un millón. Y para el futuro inmediato de nuestro pueblo:

-Hemos desbloqueado urbanísticamente el sector del Barrio de la Estación y llegado a un acuerdo con Bodegas AGE por el que el Ayuntamiento recibirá 500000 €

-Se ha proyectado el arreglo de las travesías de Cenicero y Lapuebla que se adjudicará a finales de este año.

Así que ésta es la herencia que reciben: una gran herencia económica que esperamos sean capaces de respetar y mantener por el bien de todos los vecinos de Fuenmayor. Ahora veremos si el PP cumple sus promesas: campo de fútbol, variante, centro de salud o polideportivo.

Entonces, volvemos a la pregunta ¿y porqué llegan a esto? Porque tienen miedo y odio. Porque están comprobando el buen funcionamiento que cuatro concejales totalmente entregados a su pueblo están consiguiendo. ¿Qué ocurriría entonces si gobernásemos durante los cuatro años?. Miedo...

Para evitarlo a toda costa son capaces de celebrar un matrimonio condenado al fracaso, realizan un Pacto de la Vergüenza. Se han convertido en la vergüenza de sus propios votantes uniendo la hoz y el martillo con la gaviota.

Es una vergüenza pretender celebrar el día de la República gobernando con el PP ¿iréis a La Barranca a contárselo a los que perdieron la vida defendiendo sus ideales?.

Y es una vergüenza querer iluminar la iglesia gobernando con los que eliminaron la misa del programa de fiestas.

Pero la mayor vergüenza la encontramos en la Junta de Gobierno, en la que se toman todas las decisiones importantes para el pueblo, y en la que dos de los tres miembros serán tenientes de alcalde de Izquierda Unida, el partido menos votado de Fuenmayor. Recordamos aquí hoy que ante esta exigencia de los concejales de Izquierda Unida en el pacto firmado al inicio de esta legislatura, el PSOE dijo "no".

¡Y ahora es el propio Partido Popular el que lo ha permitido!

¿Quién va a gobernar Fuenmayor? Un alcalde vendido a IU y que en su Junta de Gobierno estará solo frente a dos concejales de IU.

Una verdadera vergüenza.

Después de 37 años de gobierno del PSOE en Fuenmayor, nuestros vecinos pueden estar seguros de que este partido siempre defenderá los derechos del pueblo, de todos y cada una de las personas que viven en él, como lo hemos hecho hasta ahora, tanto desde el gobierno como ahora desde

la oposición. Para mí ha sido un orgullo y un placer ser vuestro Alcalde durante este tiempo y ayudar a todos los vecinos. Orgulloso de haber representado y trabajado por el mejor pueblo de La Rioja, siempre con humildad y con la verdad por delante. Gracias.

A continuación toma la palabra D^a Raquel Gracia Martínez, portavoz del grupo popular.

Buenos días: Como portavoz del Partido Popular voy a contestar aquí y de frente a varias frases, conceptos e insultos que hemos recibido estos días en las redes sociales por parte del PSOE con nuestro alcalde Eduardo a la cabeza:

Primero, quiero dar las gracias a los tres concejales del PSOE por el trabajo que han realizado, el cual he alabado públicamente en varias ocasiones, a pesar de que no puedo decir lo mismo del trabajo de su líder.

Segundo, le voy a explicar que es "EL PACTO DE LA VERGUENZA". El pacto de la vergüenza es el suyo, Sr. Eduardo...un pacto con Izquierda Unida por dinero, por poder y a sabiendas de que no iba a cumplir nada de lo pactado. El nuestro ha sido un pacto sin dinero encima de la mesa, con el poder compartido y nuestras ideas a un lado para llegar a un acuerdo que logre sacar a Fuenmayor del estancamiento producido por su obsesión por gobernar.

Tercero, Fuenmayor ha sido un pueblo de izquierdas, pero lo que no es desde hace años es socialista. Ahí están los datos : el Partido Popular ha ganado en Fuenmayor todas las elecciones celebradas de un tiempo aquí, Europeas, Nacionales, Autonómicas y las del 26 de junio por goleada.

Usted ha sacado los peores resultados del PSOE en Fuenmayor y se ha empeñado en gobernar por encima del bien y del mal. ¿Se ha planteado quién tiene la culpa de este pacto PP – IU? Usted, Sr. Eduardo, lo cual por la parte que nos toca se lo agradezco de corazón.

Cuarto, mis compañeros y yo no somos fachas, ni fascistas, ni franquistas, ni la extrema derecha...somos demócratas, creemos en la libertad y sobre todo en nuestro pueblo y este pacto con IU es parte de estas ideas. Tranquilo, Sr. Eduardo, Ud. estará ahí para controlar y criticar pero ya no para gobernar. Por fin Fuenmayor saldrá a flote. Quiero agradecer el apoyo recibido durante estos días y pongo mi persona y la de mis compañeros a disposición de nuestro nuevo Alcalde y amigo Alberto Peso, y sobre todo a la disposición de nuestros vecinos. Simplemente estamos aquí para servirlos. Gracias.

Interviene acto seguido, la portavoz del grupo socialista D^a Nuria García Benito:

Hoy estamos aquí con motivo de la moción de censura que ha presentado Izquierda Unida y el Partido Popular. ¿Contradictorio? Seguro.

La situación política de Fuenmayor este año ha sido tensa, pero para presentar una moción de censura, lo dudo.

Las razones que ellos esgrimen es que Fuenmayor vive una situación de ingobernabilidad y de bloqueo. Bloqueo ha sido el suyo por no aprobar los Presupuestos municipales.

¿Y qué hemos hecho este equipo de gobierno? ¿Quedarnos parados? ¿Lamentarnos?

No señores, nos hemos puesto a trabajar, a trabajar con ganas, a trabajar duro, a trabajar con mayúscula. Eduardo os ha hablado del Centro Joven, el Banco de Libros, obras en la Guardería y Travesías, Plaza de Tresses...no me voy a repetir.

Con ayuda de nuestras asociaciones locales, hemos hecho un Fuenmayor más activo.

Aparte de la temporada de cine, el Coliseo ha sido testigo de numerosas

actuaciones: Teatro infantil, de adultos, actuaciones musicales.
Hemos tenido talleres infantiles todos los meses, "Happy time", Taller de teatro, Celebración del día de la música, Cineforum, el 1er. Pasa y Mira, dándoles a nuestros artesanos locales un espacio para darse a conocer y exponer sus obras, Semana del libro con tertulias dialógicas, Verano cultural...
En Deportes comenzaron las rutas saludables, rutas que han tenido un éxito grandísimo, tanto que muchos pueblos han seguido nuestro ejemplo.
Campeonato nacional de Judo, Fuchutrail, el Duatlón que en septiembre será en Fuenmayor..
En materia de servicios sociales, decir que no ha podido haber otra persona más involucrada que Cristina, siempre preocupada por los demás, interesándose y haciendo todo lo que ha estado en su mano por ayudar a quien lo necesitaba. Mención especial a la Campaña "Descálzate por Lesbos", Día en contra de la violencia de género, ayudas sociales...
Y también os voy a hablar de turismo, un área desconocida para mí hasta ahora pero apasionante ¡hay tantas cosas por hacer! Pero hemos comenzado este largo camino, hemos hecho un folleto turístico en el que resaltamos las virtudes de Fuenmayor, con el slogan "Ven y cátao".
Nos hemos reunido con bares, bodegas y hosteleros para escucharlos, animarlos y hacerles partícipes de este gran proyecto.
Junto con las Bodegas, hemos participado en la Feria del vino de Logroño, en un acto del Rioja Capital acercando nuestros vinos a todo el que quisiera conocerlos.
Y como no, nuestra Feria de Artesanía, que este año cumple 25 años, que se dice pronto, potenciándola, haciéndola más atractiva y más dinámica.
También destacar las obras del Puente de Carnicerías, la Silla de Discapacitados para la Piscina, la compra de la nueva barredora, el sistema de riego del Mirador, la ampliación de la limpieza los fines de semana.
Jornadas medioambientales recuperando el Día del árbol, anillamiento de aves, contratación de seis trabajadores temporales.. y así podría seguir durante mucho tiempo, posiblemente me deje muchas cosas..
Y después de esto, que nos sigan diciendo que Fuenmayor está estancado. Pero esto es lo que quieren vender para justificar esta moción.
No tengo mucho más que decir, solamente que el grupo municipal socialista de Fuenmayor ha gobernado siempre pensando en nuestros vecinos, para nosotros sois lo más importante.
Y despedirme diciendo que estamos orgullosos del trabajo bien hecho y que continuamos con nuestros ideales intactos.

A continuación toma la palabra D. José Fernández Crespo:

El PSOE habla de traición y vergüenza.
Traición hubiera sido renunciar a nuestras ideas y nuestro programa, y eso no ha sucedido.
Sin embargo, si son una traición a la clase trabajadora y a la mayoría social, modificar junto al PP el art. 135 de la constitución o pactar en la UE el ttip. Por no mencionar las reformas laborales realizadas por el PSOE. Los recortes en sanidad, educación, dependencia, el pensionazo, el aumento en la edad de jubilación, la rebaja del sueldo de los funcionarios, el aumento del iva (impuesto + regresivo) con la eliminación del impuesto de patrimonio (el de los + ricos), etc.
Nosotros estamos en contra de todas esas cuestiones y recortes, vengan de donde vengan. Hipocresías por tanto, las justas.
Y en cuanto a la vergüenza, es la que sentimos nosotros al escuchar a un alcalde socialista:

Que es mas barato y fácil prestar los servicios de piscina o jardinería a través de empresas privadas, que directamente desde el ayto. (Se empieza por esto y se termina privatizando la sanidad o la educación).

Que se puede generar un efecto llamada, si se atiende dignamente a los temporeros.

Que tiene cosas más importantes en las que pensar, cuando se plantean en este salón de plenos asuntos de memoria histórica.

O cuando recientemente, dice estar preocupado por si el pacto que le aparta de la alcaldía, cambiará el nombre de las fiestas, eliminará las vacas de las mismas, o quitará las misas del programa. En vez de si tratará los problemas de paro, mejorará la situación de los golpeados por la crisis, impulsará la transparencia y participación ciudadana, se preocupará del medioambiente, etc., etc.

Vergüenza por tanto si, pero ajena, al escuchar tamaños despropósitos.

En cuanto al autobombo de las cuestiones económicas, en primer lugar decir que de los 8000 municipios españoles, 3711 tienen deuda 0. Y esté no está entre los mismos (Navarrete desde el PP).

Que la deuda del conjunto de las administraciones municipales, ha descendido un 8,6%. Por lo que Fuenmayor, no es una excepción modélica. Más bien producto de la Ley de sostenibilidad financiera del 2012, con su regla de gasto. Y de no agotar partidas en empleo (con 200 personas en paro), de servicios sociales (con familias acudiendo a Cáritas) o no efectuar inversiones prometidas.

Por no recordar, que en la pasada legislatura, siendo responsable de Hacienda el Sr Abascal, este Ayto tuvo que recurrir a un préstamo ofrecido por el Estado para pagar a los proveedores, (se debía un año de mancomunidad). O transformar 2 cuentas de gasto en sendos prestamos, ante la inquietud de la oficina bancaria, por la situación de impagos y retrasos de este ayuntamiento.

Por tanto, clases magistrales de los doctores. Tuyas ninguna.

No estamos orgullosos en IU del paso que hemos dado. De una forma absolutamente democrática, con el voto favorable de nuestra asamblea local y del CPR, nos hemos visto abocados a tomar esta decisión.

Desde 1979, el PSOE ha gobernando Fuenmayor ininterrumpidamente. Pero la situación electoral tuvo un punto de inflexión en 2003, cuando tras años sin concejal IU obtuvo representación. Desde entonces el PSOE ha tenido un declive en sus resultados, perdiendo votos y concejales. Hasta llegar a su peor resultado electoral el pasado 2015, coincidiendo con el mejor de IU. Algo debe estar haciendo mal el PSOE para que esto ocurra: sin embargo ni un atisbo de autocrítica ni debate interno. Solo complacencia y seguidismo.

En todo este tiempo IU ha pasado por todo tipo de relaciones, con los gobiernos socialistas: Siempre habíamos entendido desde IU que debíamos conformar o apoyar opciones de izquierda en nuestro pueblo, aportando nuestras propuestas programáticas. Pero una y otra vez hemos sentido decepción y frustración al comprobar como éramos utilizados para alcanzar la Alcaldía, y la mayoría de nuestras propuestas eran papel mojado.

En junio del pasado 2015, firmamos un acuerdo programático de más de 100 puntos, en el que quedaba reflejado el programa de IU (el único aportado) con algunas propuestas del PSOE.

En el mismo instante del comienzo de la legislatura, ya pudimos comprobar que el alcalde no tenía la mínima voluntad de cumplir los acuerdos programáticos alcanzados, a juzgar por sus declaraciones: "es imposible llevar a cabo un acuerdo con tantos puntos".

Así, comenzamos nuestra labor de gobierno con numerosos conflictos internos, con concejalías sin contenido definido y sin ni siquiera esbozar una mínima

hoja de ruta para planificar los objetivos de la legislatura. Y por supuesto, pasando por encima de los acuerdos alcanzados:

-Comenzó por impedir que se llevaran a efecto los acuerdos sobre una fiscalidad justa y progresiva, aduciendo en el pleno correspondiente que: “las medidas eran imposibles de cumplir en un pueblo como Fuenmayor”

-No ha puesto en marcha ni una sola de las contrataciones estables de las plazas vacantes en el Ayuntamiento..

-No ha desarrollado las políticas activas de empleo ni de formación del personal propio, acordadas.

-Ha eludido los acuerdos sobre remunicipalización de servicios, renovando con empresas privadas varios contratos de gestión de servicios. “Es más barato hacerlo mediante una empresa privada”, ha argumentado. Dejando de lado la inclusión de cláusulas sociales y ecológicas en los pliegos de contratación de las nuevas licitaciones, tal y como estaba acordado.

-En un año de gobierno, no ha reunido a la comisión del seguimiento de la crisis. Ha dejado de gastar el 40% de las partidas de servicios sociales, con numerosas familias acudiendo a Cáritas. No ha cumplido su compromiso de atender dignamente a los temporeros, etc., etc.

-No se ha eliminado ninguna barrera arquitectónica de las muchas que aún existen.

-No solo no ha desarrollado la AG. Local 21, sino que en varias denuncias medioambientales formuladas por IU, se ha posicionado a favor de las empresas que supuestamente han realizado agresiones medioambientales graves, en nuestro pueblo.

-En transparencia, no se profundiza debidamente en todo tipo de cuestiones, que los vecinos tienen derecho a conocer. Habiendo manipulado a su antojo los medios de comunicación locales, (eso que tanto reprueban en otros sitios). Llegando a censurar indecentemente del último número de la revista municipal, los artículos aportados por los partidos de la oposición, que él mismo nos había solicitado.

-En participación ciudadana, cuestión que ni entienden ni quieren entender, a pesar de estar pactada; no han realizado ni un movimiento por los presupuestos participativos. Además de impedir que se definiesen sendos reglamentos.

-En infraestructuras, en un año de gobierno, no ha realizado ni una sola gestión para la construcción del nuevo centro de educación de 0 a 3 años, tan necesario en nuestro municipio. Etc., etc., etc.

En definitiva, gobiernan a impulsos: sin objetivos definidos, sin una hoja de ruta establecida, de forma pendular.

El desalojo del PSOE de la alcaldía de Fuenmayor, no es por tanto una cuestión ni de miedo, ni de envidia, ni de odio, como ha manifestado Eduardo Abascal. Es una cuestión de necesidad. De entrada de aire fresco, de renovación de formas y maneras, de la legítima aspiración de mejorar nuestro pueblo.

Si hemos tomado por tanto esta decisión es debido a la situación de ingobernabilidad que existe en este momento en Fuenmayor. La falta de presupuestos impide el desarrollo del municipio, coartando el adecuado funcionamiento del mismo.

No es admisible gobernar un ayuntamiento a golpe de modificaciones presupuestarias, como trata de hacer Eduardo Abascal. Y mucho menos sin acuerdos previos, consensos y negociaciones. Manteniendo en todo momento un talante arbitrario, despótico y autoritario, en una situación de minoría. Su prepotencia y arrogancia, manifestada periódicamente en los plenos, le han llevado a declarar en varias ocasiones a los concejales de la oposición: “si no

estáis contentos, hacéis una moción de censura”. Y ahora lloran como niños, lo que no han sabido manejar como adultos.

Llevan gobernando 37 años el municipio, y han adquirido esos tics dominantes y soberbios, con establecimiento de redes clientelares, rozando el nepotismo en algunos casos. Eso que tanto critican donde son oposición. Tratando a Fuenmayor como su cortijo particular e intocable.

Ante esta situación de paralización, desde IU mostramos nuestra preocupación porque también nosotros trabajamos por nuestro pueblo: se puede comprobar en las actas de los plenos, donde quedan reflejadas todas las iniciativas que IU presenta pleno tras pleno.

Con estos antecedentes, accedimos a la propuesta inicial de PP, de sentarnos a negociar, no sin antes dejar claro nuestro compromiso con nuestro axioma de “programa, programa y programa” .

No es por tanto un pacto de la vergüenza ni en el que se haya traicionado a nuestros votantes, como lo ha calificado Eduardo Abascal. Es un compromiso por mejorar Fuenmayor en todos los aspectos. Tiene nuestro ADN., basado en nuestro programa electoral, con el que concurrimos a las elecciones del pasado año, y que él no ha cumplido.

Es un pacto por la mejora de Fuenmayor, que no afecta en ningún modo a la estrategia política de IU. Nosotros vamos a seguir con nuestro compromiso político: no vamos a sacralizar la corrupción, el saqueo o el latrocinio (se llamen gurtel o eres de Andalucía). Y seguiremos luchando aquí y en las calles: por los derechos de la mayoría social y de los más desfavorecidos, contra las políticas regresivas, etc. Donde por cierto nunca hemos visto a Eduardo Abascal ni a ninguno de sus concejales y concejales.

En definitiva es un acuerdo que contiene mejoras en materias de contratación, de promoción económica y empleo, en servicios sociales, educación, medio ambiente, transparencia, participación ciudadana, agricultura, deporte, fiscalidad, servicios, etc.

El PSOE nos ha traicionado en numerosas ocasiones, confiamos por el bien de Fuenmayor, que el PP no haga lo mismo.

Finalizadas las intervenciones, se propone por la Mesa de edad la votación de la Moción de Censura obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor del candidato D. Alberto Peso Hernáiz : Siete, cinco de los concejales del grupo popular y dos de Izquierda Unida.

Votos en contra: Cuatro correspondientes a los concejales del grupo socialista.

A la vista del resultado de la votación, habiéndose obtenido mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, la Mesa de Edad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.1.f) de la Ley Orgánica 5/1985, declara aprobada la Moción de Censura y proclama Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fuenmayor a D.Alberto Peso Hernáiz.

A continuación, la Mesa de edad procede a tomar posesión del cargo de Alcalde a D.Alberto Peso Hernáiz, utilizando la fórmula de juramento o promesa recogida en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, regulador de la forma para toma de posesión de cargas o funciones públicas y manifiesta:

“Juro , por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde , con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Por tanto, la Mesa de Edad le declara en posesión del cargo de Alcalde, pasando éste a presidir la sesión y realizando la siguiente intervención:

Mis primeras palabras como Alcalde después de tanto tiempo intentándolo son para los dos concejales de IU, quienes por fin se han dado cuenta de la realidad y han mirado para el pueblo. Agradecimiento también para los que nos votaron y para los que no, porque esto es una democracia. Seguiremos trabajando por el pueblo, continuando con muchas cosas que ha hecho bien el equipo de gobierno e intentando las que no se han podido realizar. Agradecimiento también a los ex – alcaldes asistentes que también hicieron un buen trabajo por el pueblo y a Eduardo Abascal, Alcalde saliente, aunque nuestra intención es mejorar todo lo que se ha hecho anteriormente. Vamos a trabajar los 7 concejales sin cobrar, así que el acuerdo de la vergüenza y el miedo no tiene sueldo. Como he dicho antes ganamos las dos últimas elecciones locales en 2011 y 2015. El Partido Popular en ambos casos felicitó al PSOE y a IU en sus pactos; todo lo contrario que ha hecho el PSOE que después de saber que se había presentado la moción de censura, ha ido incitando al pueblo y su entorno para venir aquí y poner la cara colorada a los concejales de IU y PP.

El último equipo de gobierno nos ganará a chillar, a provocar, a desunir pero en lo que nunca nos ganarán es en educación y en saber estar. Eso tenedlo claro.

Agradecer a todos los concejales del Partido Popular que ha habido hasta ahora en el Ayuntamiento y que son muchos, porque para estar aquí ahora nosotros ellos trabajaron mucho. Dar las gracias asimismo a los concejales que han estado conmigo en el Ayuntamiento, Julián Preciado, Agustina Juárez, Ignacio Bezares y Lucía Álvarez. En lo personal, dar las gracias a mi familia que al final es quien sufre lo malo. Queremos unir y construir. Así que quien quiera unirse aquí estamos para el bien del pueblo. Y por último agradecer también a compañeros y amigos del Partido que hoy han venido a arroparme. Este aplauso para vosotros. Muchas gracias a todos.

Cuando son las 12,50 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe y certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA,

Alberto Peso Hernáiz

Mª E.Arregui Sánchez